

INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente proceso, informándole al señor juez que se encuentra vencido el término de emplazamiento de los herederos indeterminados del señor Roberto Luis Agudelo Solís. No compareció ninguna persona. Sírvase proveer. Septiembre 8 de 2020.

NANCY ARIAS RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO**

Ciudad Bolívar - Antioquia, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado Nro.2020.00022.00

Se designa como curador ad-litem para que represente los intereses de los herederos indeterminados del señor Roberto Luis Agudelo Solís, emplazados en este asunto para la notificación del auto admisorio de la demanda, al doctor Juan Carlos González con email: jcgabogado2014@gmail.com; Teléfonos: 2991923 y 3166759488.

Comuníquesele la designación.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', with a large circular flourish to the right.

**EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ**

Firmado Por:

**EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21c6b17571f73338319636105ac6d0e3fb960493f2790c082862ee2ef70df8f2**
Documento generado en 08/09/2020 09:47:16 a.m.